



# Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental

## Asamblea General

Quilmes, Argentina, 17 octubre 2014

La Copresidenta Claudia Leal inicia la sesión a nombre de ella y su compañera de puesto Stefania Gallini, quien no pudo estar presente.

### 1. Informe de la Junta 2012-2014

#### Informe de la Presidencia

La Presidencia saliente abanderó tres iniciativas: (1) La organización de un archivo con la documentación pertinente a Solcha, que incluye las actas existentes de reuniones de la Junta Directiva, informes, listas de miembros y demás. Ese archivo queda en manos del secretario de turno. (2) La realización de la primera Escuela de Posgrado, en Bogotá en junio del 2013, que tendrá continuidad gracias a Jó Klanovicz, de la Universidad Estadual do Centro Oeste, encargado de organizar la Segunda Escuela, que tendrá lugar en 2015. El objetivo es que esta actividad se realice en años alternos a los simposios. (3) La propuesta de un cambio de reglamento, cuya presentación y discusión es el segundo punto de la agenda.

Entre las labores habituales de funcionamiento, la Presidencia saliente organizó dos reuniones de la junta, una en Bogotá 2013 y otra virtual en el 2014; redactó y configuró un Boletín en diciembre del 2013, informando a los miembros sobre avances, noticias y publicaciones. Las copresidentas representaron a Solcha en 2014 en las plenarias del congreso anual de la American Society for Environmental History y en el World Congress of Environmental History. También organizaron reuniones de Solcha en el congreso de la European Society for Environmental History en Munich en 2013, y en las dos reuniones mencionadas arriba.

#### Informe de la editora de Halac, Regina Horta Duarte

Tras fundar y dirigir la revista oficial HALAC durante cuatro años, publicar siete números y un dossier, haber mantenido la puntualidad de la publicación y hacer un balance analítico de la revista en el último número, Regina Horta Duarte buscó quien la pudiera reemplazar. Tras varias gestiones Jó Klanovicz aceptó ser el nuevo editor de Halac.

### Informe del encargado de comunicaciones, Chris Boyer

Trabajó arduamente para crear H-SOLCHA en H-Net, pero la plataforma tuvo cambios que hacen al sistema poco operativo. Por eso creó la lista de Google Groups (correossilchaooglegroups.com) con la cual estamos operando.

### Informe de la encargada de la página web, Claudia Leal

Además de mantener la página, hubo dos nuevas iniciativas: (1) La creación, junto con Nicolás Cuvi, de una nueva sección titulada Testimonios, con escritos autobiográficos de algunos de los más destacados miembros de Solcha y (2) La creación de un nuevo diseño de toda la página (producto de las sugerencias del equipo con el que trabaja en la Universidad de los Andes), más bonito y que permite el despliegue de más información.

### Informe de la encargada de la bibliografía en línea, Lise Sedrez

Reporta que cambiaron a un software libre, que hay más de 1.500 entradas y que quisiera entregar la administración de la bibliografía. Ya lleva muchos años administrándola desde que la inició con el profesor Drummond. Espera propuestas para su reemplazo de candidatos con apoyo institucional para mantenerla en funcionamiento.

## **2. Nuevos estatutos**

La Junta Directiva de Solcha propone a consideración de la Asamblea un nuevo reglamento para la Sociedad, en reemplazo de los estatutos vigentes, en aras de contar con una guía más sencilla y acorde con la realidad de la Sociedad. El reglamento anterior de giro legalista nunca se aplicó. La iniciativa surgió en la reunión de la Junta en junio del 2013 en Bogotá. Los principales aspectos de los nuevos estatutos son: organizar la Junta Directiva por responsabilidades y mantener la representación geográfica como segundo criterio; anunciar con anticipación las vacantes en la Junta para cargos de elección con el fin de que los interesados puedan postularse y recibir propuestas por escrito de miembros que quieran organizar los simposios y las escuelas de posgrado.

La Presidenta leyó los estatutos, aclaró dudas y cambió las cuestiones de redacción que los miembros sugirieron para mayor claridad en su interpretación.

Mauricio Folchi expresó que ante las demandas técnicas de los puestos se acepta el mal menor de que los puestos no sean todos por elección popular.

Germán Palacio expresó que no siempre la elección es el mejor medio, pues se requiere personas comprometidas.

Seguidamente se votó y aprobó. El nuevo reglamento se encuentra adjunto.

## **3. Junta Directiva 2014-2016**

Presidencia: Salen Stefania Gallini (Colombia) y Claudia Leal (Colombia) y entra Gustavo Zarrilli (Argentina), quien es ratificado por la Asamblea.

Vicepresidencia: Sale Gustavo Zarrilli (Argentina) y entra Rosalva Loreto (México).

Secretario: Sale Anthony Goebel (Costa Rica) y entra Patricia Clare (Costa Rica). Tras la convocatoria a la Asamblea no se presentaron candidatos; la Junta propuso a Patricia Clare, quien fue elegida por la Asamblea.

Revista Halac: Sale Regina Horta Duarte (Brasil) y transfiere el cargo de editor general a Jó Klanovicz (Brasil), en tanto que Nicolás Cuvi se mantendrá como el editor de las reseñas.

Comunicaciones: Sale Chris Boyer (Estados Unidos) y entra Jorge Olea (Chile). Tras la convocatoria a la Asamblea no se presentaron candidatos; la Junta propuso a Jorge Olea, quien fue elegido por la Asamblea y propone trabajar de la mano de su grupo de compañeros de la Universidad de Chile.

Página Web: Continúa Claudia Leal (Colombia). La Junta espera propuestas para su reemplazo por parte de alguien con apoyo institucional e infraestructura necesaria para mantener la página operando de manera responsable y comprometida.

Bibliografía en línea: Continúa Lise Sedrez (Brasil).

#### **4. VIII Simposio**

Rosalva Loreto informó que ya están avanzadas las gestiones para la realización del VIII Simposio en Puebla, México, en junio de 2016.

#### **5. Candidaturas para el IX Simposio**

Fernando Ramírez de la Universidad de Chile y Wilson Picado de la Universidad Nacional de Costa Rica informaron de su deseo de presentar candidaturas para la realización del IX Simposio en el 2018. Fernando expuso interés en realizarlo en una pequeña comunidad de la Patagonia y Wilson propuso la sede de Liberia, Guanacaste, en la costa del Pacífico de Costa Rica. Ambas universidades deberán entregar sus proyectos a la Junta antes de un año.

#### **5. Comentarios de los asistentes**

Guillermo Castro agradeció a Fernando Ramírez, a Manuel González de Molina y a Reinaldo Funes que echaron a andar la Sociedad hace varios años. Castro visibilizó y recalcó la labor que han hecho Claudia y Stefania. Así mismo afirmó que Solcha está desarrollando nuevas formas de entendimiento.

Un estudiante de México leyó un comunicado pidiendo apoyo para concientizar y protestar por la desaparición de 43 estudiantes en Guerrero, México, y por la situación de violencia crítica que vive la región. La lectura generó la propuesta de una moción respaldada por la Asamblea y que aparezca en la página de la Sociedad. Algunos de los miembros expresaron que hay otros canales para manifestar el repudio a tan sanguinario suceso y que el objetivo de la página es otro. Se decide votar la moción resultando 34 votos a favor y 20 en contra.

## **Reglamento de la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental**

Resultado de la discusión de la propuesta presentada por Stefania Gallini y Claudia Leal, co-presidentas, en la reunión de la Junta Directiva del miércoles 15 y viernes 17 de octubre de 2014.

### Justificación

Los Estatutos actualmente vigentes, aprobados en 2007, han sido útiles para encarar la institucionalización de SOLCHA y registrar legalmente su existencia en México. Después de 7 años, se imponen algunas consideraciones:

- Mantener el registro vigente en México ha resultado costoso por los pagos de notaría e impuestos que implica, sin que subsistan beneficios evidentes de dicho registro puesto que SOLCHA no tiene un patrimonio propio.
- La práctica se ha impuesto por encima del Estatuto vigente, que ha quedado letra muerta en la mayoría de sus artículos.
- SOLCHA ha expandido sus actividades de una manera no prevista por el Estatuto.

### Reglamento

1. La Sociedad es la red que reúne a quienes estudian la historia de las relaciones entre las sociedades latinoamericanas y su medio ambiente y no tiene domicilio físico. Tiene su semilla en el Simposio de Historia Ambiental Americana realizado en Santiago de Chile en 2003, y se constituyó formalmente en el III Simposio Latinoamericano y Caribeño de Historia Ambiental realizado en Carmona, España, en 2006.

2. Junta Directiva

Es el órgano de gobierno de la Sociedad. Tiene *hasta* 10 miembros (según las responsabilidades concretas que haya que cubrir). Todos los miembros serán escogidos para asumir responsabilidades específicas y se buscará la mayor representatividad regional posible.

La Junta está conformada por:

- Presidente.

Es la cara visible de la Sociedad y coordinador general de sus actividades: encabeza o coordina las relaciones con otras instituciones, realiza el empalme con el comité organizador del siguiente simposio, asegura que los demás miembros de la Junta cumplan con sus funciones.

En principio la presidencia la asume el organizador del simposio en el cual se renueva la Junta. Si el organizador no quiere asumir la presidencia debe proponer un candidato. El candidato (sea el organizador del simposio o alguien

sugerido por éste) debe ser ratificado por la Asamblea por mayoría simple. La presidencia puede ser compartida hasta por dos personas.

- Vicepresidente.

Es el coordinador del siguiente simposio y su tarea es organizar ese simposio. (Ver punto 5 sobre simposios). No debe ser ratificado por la Asamblea.

- Secretario.

Es el encargado de mantener el archivo, hacer y archivar las actas de las reuniones, mantener las cuentas de la Sociedad. Debe asistir a las reuniones de la Junta y contar con medios propios para hacerlo. Cada secretario puede ocupar el cargo por un tiempo máximo de cuatro años.

Dos meses antes de la realización del simposio en que se vaya a cambiar de secretario, el Presidente debe convocar a una Asamblea a través de la cuenta de correo de la Sociedad y solicitar candidaturas para el cargo de secretario, que se reciben hasta dos semanas antes de la Asamblea. La Junta debe estudiar las propuestas o generar propuestas en caso de que no se presente ninguna. El secretario debe ser elegido por la Asamblea por mayoría simple.

- Editor de la revista Halac.

Sugerido por el editor anterior y ratificado por la Junta.

No debe ser escogido ni ratificado por la Asamblea.

- Editor de reseñas de la revista Halac.

Debe ser de un país diferente al del editor de la revista. Sugerido por la Junta al Editor de Halac, quien tiene la decisión final.

- Organizador de la Escuela de Posgrados.

(Ver punto 6 sobre escuelas de posgrados). No debe ser escogido ni ratificado por la Asamblea.

- Encargado de la lista de correo y otras comunicaciones.

Es quien mantiene la lista de correos, principal órgano de comunicación de la Sociedad. Puede realizar otras tareas de comunicación asociadas a redes sociales (como Facebook), elaboración de boletines, etc.

Dos meses antes de la realización del simposio en que se vaya a cambiar de secretario, el Presidente debe convocar a una Asamblea a través de la cuenta de correo de la Sociedad y solicitar candidaturas para el cargo de secretario, que se reciben hasta dos semanas antes de la Asamblea. La Junta debe

estudiar las propuestas o generar propuestas en caso de que no se presente ninguna. El secretario debe ser elegido por la Asamblea por mayoría simple.

- Encargado de la Página web.

Cuando sea necesario, el Presidente solicita candidaturas a través de la cuenta de correo. La Junta debe estudiar las propuestas o generar propuestas en caso de que no se presente ninguna, y escoger un reemplazo.

- Encargado de la Bibliografía en línea.

Sugerido por el editor anterior y ratificado por la Junta.

No debe ser elegido ni ratificado por la Asamblea.

La Junta puede abrir nuevos cargos o eliminar existentes, según las necesidades de funcionamiento de la Sociedad y hasta un total del 10 miembros.

En caso de que algún miembro se vea imposibilitado para continuar cumpliendo con sus funciones, la junta designará un reemplazo hasta el siguiente simposio.

Cada dos años, en la Asamblea, se deben renovar mínimo dos miembros de la Junta y máximo la mitad.

### 3. Asambleas

Se realizan una vez cada dos años en los simposios.

### 4. Membresía

Son miembros quienes paguen la cuota de afiliación. Estas cuotas se reciben fundamentalmente en los simposios según montos sugeridas. (En Quilmes, Argentina, 2014, tales montos fueron: U\$100 para instituciones, U\$50 para profesores y U\$25 para estudiantes). Sin embargo, se recibe cualquier monto superior a U\$10 para adquirir membresía.

Las cuotas de quienes no paguen en el Simposio las puede recibir un miembro de la Junta según el país de residencia (o de pago) de quien quiera afiliarse. Quien reciba dinero de esta forma debe informar al Secretario de la Sociedad de los montos recaudados y su uso. Ese dinero podrá ser utilizado para alguna actividad local asociada a Solcha o para becar a doctorandos latinoamericanistas en los simposios y las escuelas de posgrados. El grueso se recauda en el simposio y financia el simposio.

Las membresías tienen una duración de dos años, si se cancelan durante un simposio, y por un periodo menor equivalente al tiempo que haga falta para el siguiente simposio, si se pagan en otro momento.

La membresía es una forma de construir y apoyar la red Solcha y no incluye beneficios materiales concretos (como suscripción a una revista; la nuestra –Halac– es de acceso abierto).

## 5. Simposios

Se realizarán cada dos años, preferiblemente en diferentes lugares que permitan la participación de diferentes grupos y el fortalecimiento de redes nacionales y regionales.

Quién esté interesado en organizar un simposio debe presentar una propuesta con tres años de anticipación al Presidente, que incluya la siguiente información:

- Organizadores locales y sus instituciones.
- Instituciones o entidades dispuestas a apoyar el evento y tipo de apoyo que ofrecen (por ejemplo, financiación, apoyo logístico, etc.).
- Logística (sede del evento, opciones de hospedaje y alimentación, etc.).
- Posible presidente del Comité Científico y logística operativa de dicho comité.
- Calendario tentativo.
- Posibles salidas de campo: a dónde, duración, costo, organizadores, requisitos (ropa, estado físico, etc.).
- Presupuesto: este asunto es fundamental, pues debe demostrar que el simposio es financieramente viable. La propuesta debe incluir el costo del congreso para los participantes y becas a estudiantes.
- Herramientas de comunicación (con el público en general y con los ponentes en particular) y a cargo de quién estarán: página web, correos electrónicos, redes sociales, boletines, etc.
- Posibilidades de que el evento respete el "código de sostenibilidad" instaurado en el VI Simposio.
- Ventajas para el fortalecimiento de redes locales y regionales.

El comité Científico debe tener un presidente propuesto por el organizador del simposio y ratificado por la Junta, encargado de la selección de las propuestas. Este presidente no debe ser parte del comité organizador.

## 6. Escuelas de posgrados

Las escuelas de posgrados se realizan cada dos años, en años alternos a los simposios, con el fin de fortalecer la red a nivel de estudiantes de posgrado.

En la reunión de la Junta Directiva del martes 11 de junio de 2013 se decidió que toda Escuela de Posgrados de Solcha debe tener al menos los siguientes elementos:

- Discusión de textos de estudiantes.
- Carácter internacional, es decir, tener estudiantes y profesores de más de un país.
- Tener alguna actividad pública (como conferencias) para beneficio de la

comunidad local.

- Ser convocada de manera pública.
- Al menos un profesor de la última escuela (ojalá de los organizadores) debe participar en la siguiente escuela para garantizar continuidad.

7. Modificaciones al presente reglamento.

Cualquier miembro de la Sociedad puede proponer cambios al Presidente, quien llevara la propuesta a la Junta para su discusión y luego a la Asamblea para su discusión y aprobación o rechazo.